

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 1146
CELEBRADA EL 03 JULIO DE 1961



Acta de la sesión No. 1146 celebrada por el Consejo Universitario a las siete y treinta horas del día tres de julio de mil novecientos sesenta y uno, con asistencia del señor del señor Vice-Rector, Lic. Sotela, quien preside; de los Decanos Ing. Salas, Prof. Portuguez, Lic. Jiménez, Prof. Trejos, Dra. Gamboa, Dr. Peña, Ing. Peralta, Dr. Morales y Dr. Fischel; del Vice-Decano de Ciencias y Letras Prof. Caamaño; de los representantes estudiantiles González y Vicarioli y del Secretario General Prof. Monge Alfaro.

ARTICULO 01. Se recibe juramento de estilo como Notarios Públicos, a los licenciados: César Robles Guerrero, Luis Solórzano Murillo y Jorge Jiménez Aguilar. Se recibe juramento de estilo como Ing. Civil, al señor Rodrigo Montealegre Saborío.

ARTICULO 02. El señor Vice-Rector hace uso de la palabra. Explica la razón por la cual se encuentra presidiendo esta sesión: el señor Rector está afectado por una fuerte gripe y se ha visto imposibilitado de asistir. El señor Rector ha solicitado, además, permiso por un mes a partir del día de mañana –martes 4– para disfrutar de vacaciones pendientes e iniciar un tratamiento médico. El señor Rector había pospuesto su tratamiento, prescrito por el médico con motivo de su enfermedad de finales del año pasado, hasta tanto no estuviera orientado el trabajo de la Rectoría y con el deseo de aprovechar las tres semanas que comprende la universitaria y los dos de vacaciones de medio período, para llevarlo a cabo.

Agrega que como el señor Rector iba a presidir la sesión de hoy –y a iniciar permiso mañana si el Consejo lo autorizaba– no ha conocido ni estudiado los documentos y asuntos que se tenía dispuesto tramitar en ella. Por eso motivo, después de consultar el punto con el Secretario General, solicita al Consejo que si a bien lo tiene se atienda hoy únicamente a asuntos de urgencia que tengan los señores Decanos que gestionar y se celebre otra sesión el miércoles por la mañana, dándole así ocasión de enterarse de los documentos y asuntos que están pendientes, para tramitar éstos.

Se acuerda acoger la proposición del señor Vice-Rector y convocar para sesión extraordinaria el próximo miércoles a las ocho horas. Además, se autoriza el mes de vacaciones a partir del día de mañana, y hasta el 3 de agosto al señor Rector, Ing. Baudrit. Se llama al ejercicio de la Rectoría, por ese mismo período, al señor Vice-Rector, Lic. Rogelio Sotela; y, a partir del 24 de julio, para sustituir hasta el tres de agosto en el Decanato de la Facultad de Derecho al Lic. Sotela, se llama al señor Vice-Decano, Lic. Eladio Vargas Fernández.

ARTICULO 03. El Prof. Monge Alfaro propone que el Consejo Universitario le haga presente al Lic. Wilburg Jiménez Castro un voto de aplauso por el interés y la diligencia que puso en la organización y preparación del Seminario que se llevó a cabo en la semana pasada, con participación de los miembros de la Junta Directiva del Banco Central y los elementos y profesores que integran el Departamento de Investigaciones Económicas.

Tuvo ese Seminario –no sólo por el tema sobre el cual versó– sino también por el procedimiento seguido por la Universidad y por el Banco Central una gran importancia; hace votos porque la Universidad haga cosas parecidas a esa en otros campos y se convierta, si es posible, en la asesora de una serie de entidades públicas en la resolución de diversos problemas nacionales.

El señor Vice-Rector acoge con beneplácito la proposición del Prof. Monge Alfaro y desea expresar su reconocimiento al Lic. Jiménez –que ruega transmitir a la Facultad– por la organización y desarrollo de tan interesante mesa redonda.

Se acuerda acoger la proposición del Prof. Monge Alfaro y expresar un voto de aplauso al Lic. Jiménez Castro, por el interés y la diligencia que desplegó en la organización y desarrollo de la mesa redonda y se le ruega hacer ese voto extensivo a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, principalmente a las miembros del Departamento de Investigaciones Económicas que tomaron parte en la misma.

El Lic. Jiménez Castro acepta agradecido el voto de aplauso –para él de tanto valor por venir de los compañeros– sobre todo porque el éxito de la actividad desarrollada no es mérito propio, sino de la inquietud surgida de un grupo. Se lo transmitirá de manera especial al Lic. Raúl Hess y a su grupo de excelentes colaboradores.

ARTICULO 04. El Lic. Jiménez Castro dice que recibió una invitación para participar en un Seminario que tendrá lugar en la Universidad de Stanford, en California.

Para él constituye un alto honor esa invitación, pues solamente participarán nueve latinoamericanos y seis norteamericanos. Cuando recibió la invitación, respondió que participaría si recibía el respaldo de la Facultad y ésta se lo dio. Por esa razón solicita aquí 15 días de permiso para hacer ese viaje, advirtiendo que no representará ninguna erogación para la Universidad.

Si el Consejo estuviera de acuerdo, enviará luego la correspondiente acción de personal.

Se acuerda tomar nota de las manifestaciones y esperar la acción de personal para el trámite respectivo.

ARTICULO 05. El Prof. Trejos solicita a la Comisión que tiene en estudio el Proyecto de Reformas al Primer Año Común, que presente su dictamen a la mayor brevedad posible, con el fin de ir adelantando en los trabajos correspondientes.

Se acuerda transmitir esa solicitud a los integrantes de la Comisión.

ARTICULO 06. El representante estudiantil González solicita se considere la posibilidad de otorgar a los estudiantes de sexto año de Ingeniería, la ayuda en dólares que solicitaron, para su viaje de estudios a los Estados Unidos.

Se ha enterado de que la Comisión de Presupuesto no pudo determinar una partida de donde tomar la suma necesaria –de 100 a 150 dólares– razón por la cual gestiona se haga cualquier esfuerzo por lograr la cantidad necesaria. Los estudiantes cuentan ya con esa ayuda, debido a que otros grupos de estudiantes, incluyendo a los del sexto año de la Facultad de Derecho, se les facilitó. Va a resultar difícil que comprendan que la situación de la Universidad –en materia económica– es difícil y van a sentirse discriminados.

El Ing. Peralta dice que es la primera noticia que tiene de que la Comisión de Presupuesto hubiera resuelto en forma negativa la gestión de los muchachos del sexto año de Ingeniería, debido a que no tuvo oportunidad de participar en la sesión de la Comisión, celebrada el viernes pasado. Le preocupa la situación, pues los muchachos no van a entender –a pesar de que es así por las dificultades económicas de la Institución– que la Universidad no puede ayudarles con una suma que es pequeña y así lo ha hecho en los casos de estudiantes de otras Escuelas, en ocasión de viajes similares.

Ruega que se haga todo lo posible, por atender la solicitud de los estudiantes de su Escuela, por esa razón.

El Lic. Jiménez Castro manifiesta que todos estuvieron de acuerdo en atender a la solicitud de los estudiantes de Ingeniería; pero realmente no hay posibilidad alguna

de disponer de esa cantidad, aunque es tan pequeña; así está la situación económica de difícil. Hay un faltante alrededor de quinientos mil colones y está muy preocupado de ver que no parece haber una forma de solucionar este problema pronto. Por otra parte, el Gobierno no ha enviado a consideración de la Asamblea Legislativa el nuevo presupuesto para completar el ejercicio fiscal del Ministerio de Educación Pública, que es de donde recibiría la Universidad unos setecientos mil colones.

Se dispone resolver sobre el informe de la Comisión de Presupuesto en la próxima sesión.

ARTICULO 07. El Dr. Gonzalo Morales se refiere el acta de la sesión anterior y anota que en ella, al referirse al acuerdo del Consejo que dispuso que la Facultad de Medicina realizara sus reuniones en el campus universitario, se dice que esa disposición es “para el futuro” lo que podría dar luego a equívocos y que la Sesión de Facultad destinada a elegir Decano y Vice-Decano, no se realice en el local de la Escuela. Solicitar enmendar el acta.

El señor Vice-Rector manifiesta que en su concepto el acuerdo del Consejo Universitario fue lo suficientemente explícito en el sentido de que a la Facultad se le recomendaba realizar sus actas oficiales y en especial sus sesiones, en los edificios ubicados en la ciudad universitaria. Está seguro de que así ha entendido el Dr. Peña el acuerdo, no cree que sea necesario tomar ninguna otra resolución al respecto, sino simplemente corregir el error material del acta.

Se acuerda en definitiva corregir el referido error del acta anterior, dejando redactado ese acuerdo, tal como había sido tomado en su oportunidad, así: “acuerda solicitar muy atenta y respetuosamente al Dr. Peña Chavarría que para el futuro se procure que la Facultad de Medicina celebre sus sesiones en las instalaciones que tiene en la Ciudad Universitaria”.

Para evitar cualquier dificultad sobre el asunto, ya que parece que la comunicación respectiva había sido remitida a la Facultad, el señor Vice-Rector ofrece conversar con el Dr. Peña al respecto.

Se deja constancia de que el Dr. Peña se había retirado de la sesión al iniciarse la discusión del Art. 4.

ARTICULO 08. El Prof. Monge Alfaro da lectura a la comunicación que recibió de los Dres. Mario Miranda G. y Rodrigo Gutiérrez S., que dice así:

“Estimado señor Secretario:

Como es de su conocimiento, el próximo día 4 de julio se procederá a la elección de Decano en la Facultad de Medicina. Habiendo firmado hoy la convocatoria a la elección hemos observado que están incluidos en ella los profesores Rafael Lucas Rodríguez y Antonio Balli. Ahora bien, desde que la Facultad se instauró en el mes de mayo de 1960, estos profesores no han asistido nunca a las sesiones de Facultad, ni han sido mencionados entre los ausentes a las sesiones en la anotación de los integrantes de ella. Tampoco tienen los mencionados profesores Cátedra alguna en la Facultad, ni forman parte de departamentos que intervengan en la docencia médica.

Deseamos entonces solicitar respetuosamente, a través de su digno medio, que el Consejo Universitario se pronuncie acerca de si estos profesores tienen derecho o no al voto.

También solicitamos atentamente, se nos aclare la situación de los profesores Dr. Bernal Fernández P., que forma parte del Departamento de Microbiología y del Dr. Trejos Willis, quien goza de un permiso concedido por el Honorable Consejo Universitario.

Al mismo tiempo, en la convocatoria mencionada no figura el nombre del Dr. Jorge Salas C., que fue nombrado Profesor Adjunto de Anatomía Patológica en la sesión

1133 del Honorable Consejo Universitario, nombramiento comunicado a la Facultad en la nota DAC-728-61 y aceptado por la misma en el Artículo XVI del acta 41. De acuerdo con los estatutos vigentes el Dr. Salas tendría derecho a voto.

Rogándole atentamente al Sr. Secretario presente a la próxima sesión del Consejo Universitario estas consultas, ya que la fecha de la elección de Decano está muy próxima, quedamos a Ud. Attos y S.S.”

Se acuerda que el señor Vice-Rector y el señor Secretario General, estudien los antecedentes de los nombramientos de los profesores mencionados en la nota leída y se pronuncien –con fundamento en su estudio– acerca de si deben o no considerarse integrantes de la Facultad de Medicina.

En la sesión del miércoles harán del conocimiento del Consejo Universitario, la conclusión a que llegaren, pero darán respuesta hoy mismo a la consulta de los Drs. Miranda y Gutiérrez y enviarán copia de la misma al señor Decano y al señor Secretario de la Facultad de Medicina.